

Honorable ...

Ministro, Senador, Diputado, Gobernador, o quien corresponda

Nombre(s) y Apellido(s)

Con la presente quisiera traer a su atención lo siguiente: la Soberanía Sanitaria del Estado (o República)..... y de las Libertades Individuales de sus Ciudadanos están siendo gravemente amenazadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En la Sede de la misma, se están desarrollando negociaciones que tienen el objetivo de introducir preocupantes enmiendas a la Reglamentación Sanitaria Internacional (RSI) ya vigente. Encuentre aquí abajo el link respectivo en idioma original:

https://apps.who.int/gb/wgihhr/pdf_files/wgihhr1/WGIHR_Compilation-en.pdf

Las enmiendas propuestas convertirían a las proclamaciones de la OMS en jurídicamente vinculantes que irían mucho más allá de las actuales “recomendaciones” y miran a avasallar el marco Legislativo y Ejecutivo de nuestro País y de los otros Estados miembros. Si fueran aceptadas por el 50% de los delegados ante la Asamblea de la OMS, éstas enmiendas al RSI (artículos 9, 10 y 12), le otorgarán al Director General un poder unilateral para declarar “Emergencias Sanitarias de Interés Internacional” ó “Emergencias Intermedias de Interés Internacional” ó simples “Alarmas Sanitarias” vinculados a potenciales y no necesariamente, riesgos reales. Se propone además, que análoga autoridad venga otorgada a todos y cada uno de los cinco Directores Regionales para emergencias de carácter regional.

Levanta mucha preocupación también el hecho que las propuestas de enmienda tiendan a centralizar muchos aspectos de las políticas sanitarias públicas; desde el estado de alarma, el control, la alerta precoz, la evaluación del riesgo a la producción y distribución de fármacos, a la movilización de las finanzas, a la censura de información.

Las propuestas de enmienda llevan adelante también la consolidación de un sistema de certificación sanitaria (digital o en formato papel) gestionado de forma globalizada que incluye certificados de testeos, de vacunación, de recuperación, módulos de localización del pasajero y declaración sanitaria del viajero (artículos 18, 23, 24, 27, 28, 31, 35, 36 y 44, además de los agregados 6 y 8).

Todo lo mencionado es profundamente preocupante si se toma en cuenta que la enorme mayoría de la financiación de la OMS llega de fondos

privados y no, de donaciones públicas. O sea, desde grupos decisorios de gran poder no elegidos ni votados; entre ellos la Fundación Bill y Melinda Gates, la Alianza GAVI, la Fundación Rockefeller, el sector farmacéutico, las finanzas, las telecomunicaciones y otros sectores interesados.

La OMS ha creado una Comisión de Revisación a las Enmiendas Propuestas (ó IHRRC) que ha publicado un Reporte que reafirma muchas de las críticas expresadas. Dicha Comisión tiene una naturaleza meramente consultativa, mientras que las decisiones más vinculantes serán tomadas en Mayo de 2024 durante la 77va Asamblea General de la OMS a la cual participarán también delegados de nuestro País.

Las mencionadas “Propuestas de Enmienda” al RSI representan una amenaza quizás aún más grave e insidiosa del llamado “Tratado Pandémico” o (WHO CA+), ya que refiriéndose a una modificación al reglamento ya existente, no necesitará de la ratificación de nuestro Parlamento; por lo tanto la OMS podría ejercer poderes dictatoriales en nuestras políticas sanitarias, dentro de las fronteras de nuestro País, sin el consentimiento previo de nuestro Órgano más representativo.

Estoy por ende pidiendo de interceder por nosotros, utilizando los poderes a Ud. conferidos en nombre de nuestro Pueblo y detener éstas Enmiendas que amenazan tan seriamente a la Soberanía de nuestro País.

En la espera de una respuesta, le agradezco su atención y saludo cordialmente.

Firma

Fecha